

PDI investiga a religiosas

El pacto entre monjas que culminó con un cadáver en una maleta

Restos humanos abandonados en la vía pública, en Ñuñoa, corresponden a una religiosa de 58 años.

Por **Nicolle Peña**

Con el rostro cubierto con el hábito salieron esta mañana de su domicilio dos de las monjas interrogadas por el hallazgo de restos humanos en Ñuñoa.

Ayer en la tarde, la brigada de homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) realizó diligencias en el lugar y tomó declaraciones, a cuerdas del sitio donde un hombre dejó una maleta con el cadáver de una mujer con una data de muerte superior a los seis meses.

Hoy, el jefe de la Brigada de Homicidios Metropolitana, Juan Fonseca, detalló que una de las religiosas -de 80 años- habría ocultado el cuerpo debido a un "pacto" con la víctima. El fiscal Francisco La-

nas explicó que "sería un caso de inhumación ilegal".

De esta manera, la maleta habría sido encontrada en la vía pública por un reciclador de basura, quien al percatarse del contenido, la abandonó.

"Iniciamos los trabajos el día 8 de abril, luego que se constituye el equipo de la Brigada de Homicidios, quienes hacen un trabajo con la osamentas halladas en el lugar. La maleta fue dejada por un adulta mayor, por lo que se hizo un seguimiento casa a casa tratando de ubicarla", detalló Fonseca. Y añadió que la religiosa la mantuvo "en el lugar por el cariño que le tenían. Ellas mantenían una amistad y manifiesta que habían hecho un compromiso las dos, que ninguna se iba a denunciar si fallecía una de las dos (...) ella la estaba cuidando, porque tenía una enfermedad".

Lanas, por su parte, relató que la monja habría decidido no tratar su enfermedad y en ese contexto, hicieron una suerte "de pacto como de aislarse del mundo. Tenían una aspiración de ser como monjas de claustro, de no tener mayor contacto con el exterior".



La monja fallecida -de 58 años- habría perdido la vida en abril del año pasado, producto de un cáncer y su deceso habría ocurrido en otra casa, ubicada en calle Suárez Mujica. El detective aseguró que "la médico experta determinó que no había lesiones traumáticas visibles, pero se están realizando las diligencias para

determinar la identidad".

El fiscal del caso determinó dejar en libertad a la religiosa.

Al comienzo, el caso comenzó a ser indagado por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la fiscalía. Sin embargo, ahora está siendo pesquisado por la Fiscalía Oriente.

REDBANC S.A. (Sociedad Anónima Cerrada) JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a la Trigésima Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de REDBANC S.A. para el día 23 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Cerro El Plomo 5630, piso 13, Las Condes, Santiago, a fin de tratar los siguientes asuntos:

- Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2023;
- Reparto de dividendos, en caso de corresponder;
- Renovación del Directorio por el periodo estatutario de 2 años;
- Acordar la remuneración que corresponderá al Directorio para el ejercicio 2024;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024;
- Designación del periódico, en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2023 con personas y entidades relacionadas en el ámbito de los artículos 44, 89 y 93 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, si los hubiere;
- Informar las sanciones que se hayan impuesto por entes reguladores y fiscalizadores a la sociedad o a sus funcionarios, durante el año 2023, si los hubiere;
- Tratar sobre cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos como accionistas en el Registro de Accionistas.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, al inicio de la asamblea.

Santiago, Abril de 2024
EL GERENTE GENERAL

TRANSBANK S.A. CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a los accionistas de TRANSBANK S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el jueves 25 de abril de 2024, a partir de las 10:00 horas en Av. Isidora Goyenechea N°3520, piso 11, Las Condes. La Junta se realizará en forma remota de conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales. La participación y votación a distancia se realizará por medios telemáticos.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2023.
- Reparto de Dividendos.
- Elección de Directorio.
- Determinación de remuneración del Directorio.
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.
- Información de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- Las demás que competan a estas Juntas de acuerdo con la ley y a los estatutos de la Sociedad.
- Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la misma.

EL DIRECTORIO